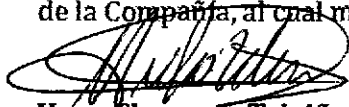


ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 de marzo de 2018 a las 15h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S.A., señorita María del Carmen Gómez Castro, a nombre y en representación de la compañía RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, titular de 19.999 acciones; y Rocío Neira, por sus propios derechos, titular de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Rocío Neira, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Hugo Clemente Triviño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Elegir a la señora Sara Francisco Llerena Pinda como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15h30 del mismo día. f) Rocío Neira, Presidenta Ad-Hoc-Accionista; f) Mauricio Ponce Cartwright, Secretario; y, f) p. RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, María del Carmen Gómez Castro, Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de marzo de 2018.


Hugo Clemente Triviño
SECRETARIO